

**LOS *GRAFFITI* ÁRABES DEL ALJIBE S4 SITUADO  
EN EL SUBSUELO DEL CLAUSTRO DE LA  
CATEDRAL DE TOLEDO**  
**The Arab *graffiti* of the aljibe S4 situated in the subsoil  
of the Claustro of the Cathedral of Toledo**

María Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ y Martín ALMAGRO-GORBEA  
Universidad de Málaga y Real Academia de la Historia

BIBLID [0544-408X]. (2011) 60; 199-215

**Resumen:** Las excavaciones de la Catedral de Toledo han permitido conocer las estructuras preexistentes situadas bajo el edificio de la gran Catedral gótica construida en el siglo XIII. Los hallazgos en la zona del Claustro han ofrecido información sobre la época islámica y sobre la Mezquita Aljama: restos del gran muro norte de la sala de oración, aparecido bajo la Puerta de Santa Catalina y fechado en época taifa por los materiales asociados, y dos aljibes situados bajo la zona sur del Claustro, cuya cronología del siglo XI ha quedado confirmada por los grafitos árabes existentes en sus paredes y cuyo estudio constituye el objetivo de este artículo.

**Abstract:** The excavations of the Cathedral of Toledo have showed the pre-existing structures situated under the building of the Gothic Cathedral built in the 13th century. The findings in the zone of the Cloister offer information about the Islamic period and the Friday Mosque: rests of the north wall of the room of prayer appeared under the Door of Santa Catalina and dated in the taifas period by the materials associated, and two cisterns placed under the south zone of the Cloister, their dating in the 11th century having been confirmed by the Arab graphites in their walls which are analyzed in this paper.

**Palabras clave:** Mezquita mayor. *Graffiti*. Siglo XI. Toledo.

**Key words:** Main mosque. *Graffiti*. 11th century. Toledo.

**Recibido:** 26/04/2011 **Aceptado:** 17/06/2011

*INTRODUCCIÓN*

La Catedral de Toledo es uno de los grandes conjuntos monumentales de España por su contenido artístico y por su significado, pues, como Catedral Primada, puede considerarse uno de los monumentos más representativos de la cultura española, al reflejar de manera continua, a partir del siglo XIII, las vicisitudes de nuestra Historia, por lo que también ha atesorado un ingente Patrimonio Artístico e Histórico.

Esta riqueza patrimonial ha eclipsado hasta nuestros días el interés que ofrecen los restos de sus etapas precedentes ocultos bajo su suelo, ya que la Catedral de Toledo está emplazada en el centro de la también monumental ciudad de Toledo, una de las poblaciones más importantes de España por su estratégica posición en un meandro encajado del Tajo y por su topografía presidida por la mole del

Alcázar. La ciudad procede de la antigua *Toletum*, una de las principales poblaciones de la Carpetania, que fue una importante ciudad romana, que llegó a ser capital del reino visigodo de Toledo y, posteriormente, en el siglo XI, lo fue de uno de los principales reinos taifas de al-Andalus.

A pesar del interés del lugar, hasta ahora prácticamente se desconocía qué existía bajo la Catedral de Toledo y qué restos podía contener su subsuelo, emplazado en el centro de la antigua *Toletum*. Estas circunstancias explican el interés que ha ofrecido la primera excavación arqueológica que ha permitido documentar las vicisitudes históricas anteriores a un monumento tan destacado como es la gran Catedral gótica construida por Rodrigo Jiménez de Rada en el siglo XIII<sup>1</sup>.

Esta inquietud fue recogida en el actual Plan Director de la Catedral de Toledo elaborado por el Ministerio de Cultura en el que se planificó llevar a cabo una amplia restauración del Claustro y de las construcciones asociadas en toda la parte norte de la Catedral<sup>2</sup>. Con estas obras de restauración se emprendieron las actuaciones arqueológicas que suponen la primera exploración del subsuelo de la Catedral de Toledo. En esta primera fase de prospección las excavaciones se han limitado a la zona del Claustro, pues básicamente han estado dirigidas a facilitar los trabajos de restauración previstos<sup>3</sup>. Sin embargo, esta oportunidad se aprovechó para llevar a cabo una prospección arqueológica sistemática de toda la zona del Claustro, al tiempo que se contribuía a localizar los focos de humedad del suelo para eliminar las humedades existentes en los muros de la Catedral<sup>4</sup>.

Tras una prospección geofísica inicial en el jardín del Claustro aprovechando la cimentación de la grúa de las obras, se planificó una prospección selectiva por medio de una trinchera en forma de T, cuyo trazo longitudinal corría a lo largo de todo el muro oriental del Claustro, mientras que el trazo transversal aprovechó las zonas más libres del jardín hasta alcanzar el interior del Bodegón, ya situado bajo la calle del Arco de Palacio, en el lado occidental del Claustro. Este criterio ha

<sup>1</sup> Fernando Chueca Goitia. *La catedral de Toledo*. León: Editorial Everest, 1978.

<sup>2</sup> Las obras de restauración fueron autorizadas por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales en 2003, pero no se iniciaron hasta agosto de 2008, dirigidas por los arquitectos Valentín Berriochoa y José Miguel Merino de Cáceres, junto con el profesor de la Escuela de Arquitectura Pedro de Navascués, fecha en que se iniciaron los trabajos arqueológicos que se prolongaron hasta el final de ese año 2008.

<sup>3</sup> Estas actuaciones fueron encomendadas a Martín Almagro-Gorbea como Académico Anticuaria de la Real Academia de la Historia y contaron con la debida autorización de la Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha y con el expreso apoyo del Emmo. y Rvdm. Cardenal D. Antonio Cañizares, así como del Deán y el Cabildo Catedralicio. A todas estas personas e instituciones, lo mismo que a los arquitectos directores de las obras de restauración, queremos expresar nuestro agradecimiento por las ayudas recibidas.

<sup>4</sup> Martín Almagro-Gorbea. "Hallazgos arqueológicos en el subsuelo de la Catedral de Toledo". En R. Gozálbiz (Ed.). *La Catedral de Toledo*. Toledo, 2010, pp. 134-141.

permitido excavar apenas un 8% de la superficie total de los más de 3.000 m<sup>2</sup> del Claustro, espacio que debe considerarse como una muestra reducida, aunque, sin embargo, ha proporcionado una importante información arqueológica acerca del subsuelo de la Catedral Primada. Los resultados obtenidos han dejado patente el interés de la zona, lo que plantea la necesidad de que en un próximo futuro se lleve a cabo una amplia excavación arqueológica de toda esta área, cuando ya hayan finalizado los actuales trabajos de restauración.

#### *LOS RESTOS ISLÁMICOS DE LA MEZQUITA ALJAMA*

Entre los hallazgos documentados, que corresponden a estratos datados desde la Edad del Bronce hasta la época actual, destacan los correspondientes a la época islámica, pues han arrojado algo de luz sobre lo poco que se conocía de la Mezquita Aljama preexistente a la Catedral.

La cuadrícula S7, abierta bajo la Puerta de Santa Catalina, que comunica el sureste del Claustro con el interior de la Catedral, permitió descubrir, bajo una necrópolis cristiana de la Reconquista, un potente muro de 3,50 m de altura, denominado S7-18, construido con grandes sillares irregulares de caliza, reutilizados de otro edificio pero bien careados y dispuesto en dirección Este-Oeste. Este muro del que quedaron al descubierto más de 5 m, se apoyaba directamente en la roca virgen y su trinchera de cimentación, bien visible y a una distancia de -1,32 m de la cota del pavimento actual del Claustro, proporcionó algunos fragmentos cerámicos, uno de ellos de cuerda seca, que permiten datarlo en el siglo XI, en época taifa, y de su solidez da idea el hecho de que sirvió como cimiento del actual muro norte de la Catedral del siglo XIII.

Su interés es evidente, pues, a juzgar por su fecha —del siglo XI por los materiales hallados en los rellenos de su cimentación—, junto a su solidez y calidad constructiva, permite plantear que sea un muro perteneciente a la Mezquita Aljama o Mezquita Mayor de Toledo. Además, este muro S7-18 proseguía más allá de los bordes de la cuadrícula y su alineación parece indicar que enlazaría con el muro norte de la torre de la Catedral, cuyo cuerpo inferior pudiera corresponder al alminar originario de la Mezquita, a juzgar por su estructura y proporciones, tal como ha señalado Merino de Cáceres<sup>5</sup>.

En consecuencia, se plantea la hipótesis de que el muro S7-18 debe corresponder al cierre norte de la sala de oración o *ḥaram*, por lo que separaría ésta del patio de la mezquita, o *ṣaḥn*, que quedaría al norte, justo bajo el espacio que actualmente ocupa el Claustro de la Catedral, lo que corroboraría la hipótesis citada de que el cuerpo inferior de la actual torre de la catedral perteneció al alminar de la Mezquita.

<sup>5</sup> José Miguel Merino de Cáceres. "El claustro catedralicio y sus anejos. Morfogénesis". En Gozálbiz (Ed.). *La Catedral de Toledo*.

A juzgar por la fecha de los materiales hallados en la cimentación del muro S7-18, la Mezquita Aljama de Toledo<sup>6</sup> debió de sufrir una importante remodelación en el siglo XI, antes de que la ciudad fuera reconquistada en el año 1085 por Alfonso VI y la mezquita pasara a ser usada como catedral cristiana tras la Reconquista<sup>7</sup>, hasta que, a partir del año 1226 se empezó a edificar la monumental catedral de estilo gótico español actual, iniciada por el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada en el reinado de Fernando III el Santo.

El citado muro S7-18 queda a 45 m de la actual torre, cuya base parece corresponder al alminar, por lo que teóricamente quizás estuviera situado a 100 codos de distancia. Este hecho confirmaría que la Mezquita Aljama toledana debió de ofrecer unas dimensiones muy considerables, al extenderse por toda la zona de las naves longitudinales de la actual catedral gótica, al occidente del crucero, tal como parecerían indicar las prospecciones geofísicas realizadas hace años<sup>8</sup>. Por la parte occidental llegaría hasta la altura de la torre, construida aprovechando el primer cuerpo del alminar de la mezquita precedente, como se ha señalado, mientras que la *qibla* quizás deba de situarse a la altura del muro meridional de la Catedral, pues cabe suponer que la mezquita estaría orientada al Sur<sup>9</sup>, probablemente porque sus muros habrían mantenido la orientación de la catedral visigoda precedente.

La fecha proporcionada por los hallazgos arqueológicos, que parecen refrendar los testimonios epigráficos que aquí se dan a conocer, permite atribuir la citada ampliación a la dinastía de los Banū Dī l-Nūn (1032-1085), en el momento de apogeo del reino taifa de Toledo. La primera fase de intervenciones de época taifa en la Mezquita de Toledo data de los inicios de la dinastía y está corroborada por un documento epigráfico: la conocida inscripción cúfica que discurre por un brocal cilíndrico de mármol que se conserva en el Museo Arqueológico de Toledo<sup>10</sup>.

<sup>6</sup> Sobre los datos relativos a la Mezquita Aljama de Toledo, ya construida en época del emir omeya Muḥammad I, *cfr.* Clara Delgado Valero. *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*. Toledo: Caja de Ahorro de Toledo, 1987, pp. 266-274, especialmente p. 266.

<sup>7</sup> Según el Padre Juan de Mariana. *Historia de España* (VIII, 17), poco después de la Reconquista de la ciudad, el 25 de octubre de 1087, el arzobispo Bernardo de Cluny, confabulado con la reina Constanza, se adueñó de la mezquita contra la voluntad de Alfonso VI, que había prometido a los musulmanes respetarla, pero al año siguiente, en 1088, el papa Urbano II ya la reconoció como Catedral Primada, aunque debió de mantener su estructura de mezquita hasta la construcción de la catedral gótica a partir de 1226.

<sup>8</sup> Guido Conrad von Konradsheim. "Exploration géophysique des soubassements de la Cathédrale de Tolède". *Annales d'Histoire de l'Art et de l'Archéologie*, 2 (1980), pp. 95-99.

<sup>9</sup> Mónica Rius. "Orientación de las mezquitas de Toledo". *Tulaytula*, 4 (1996), pp. 67-75.

<sup>10</sup> Pascual de Gayangos. "Inscripciones árabigas". *Semanario Pintoresco Español*, Madrid, 20 (1848), p. 154; Rodrigo Amador de los Ríos. "Brocales de pozo árabes y mudéjares". *Museo Español de Antigüedades*. T. III (1874), pp. 496 y ss.; Rodrigo Amador de los Ríos. *Memoria acerca de algunas inscripciones árabigas de España y Portugal, presentada al Excmo. Sr. Jefe del referido establecimiento*. Madrid: Museo Arqueológico Nacional, 1883, pp. 26-27; Evariste Lévi-Provençal. *Inscriptions arabes*

Se trata de un epígrafe oficial cuyo texto de fundación conmemora “la construcción de este aljibe en la Mezquita Aljama de Toledo” en el mes de *ŷumādà l-ūlā* del año 423/abril-mayo de 1032, por orden del primer soberano de la taifa, al-Zāfir Abū Muḥammad Ismā‘īl ibn ‘Abd al-Raḥmān ibn Ḍī l-Nūn. La data temprana de esta inscripción adelanta en cuatro años la fecha de inicio de la taifa toledana, además de dar cuenta de esa primera remodelación.

Los nuevos datos arqueológicos vienen a enriquecer los proporcionados por ese documento epigráfico, pues dan cuenta de otra fase de ampliación o remodelación realizada antes de la Reconquista cristiana y que probablemente debió de desarrollarse en el tercio central del siglo XI, durante el reinado de al-Ma’mūn (1043-1075)<sup>11</sup>, en los años en que el reino taifa de Toledo, en su apogeo, llegó a dominar Valencia y Córdoba, y sus soberanos probablemente quisieron contar con una mezquita que rivalizara con las de Córdoba y Sevilla<sup>12</sup>.

La cronología propuesta para la citada reforma de la mezquita aljama de Toledo hacia mediados del siglo XI queda confirmada por el interesante hallazgo epigráfico que aquí se da a conocer.

Bajo la crujía meridional del Claustro actual, construido a inicios del siglo XV, existe una serie de grandes aljibes intercomunicados que recogen las aguas de lluvia de la Catedral (fig. 1), dos de los cuales todavía están en uso gracias a la tradición centenaria de beber su agua en botijos el día 15 de agosto, festividad de la Virgen del Sagrario, patrona de Toledo. Dichos aljibes son de evidente origen andalusí, quizás pudieran estar relacionados originariamente a unos baños asociados a la mezquita, pero, en todo caso, los *graffiti* árabes que ofrecen sus paredes han permitido su precisa datación. Además, a esa misma fecha también parece corresponder una atarjea descubierta en la cuadrícula S7 abierta bajo la Puerta de

*d’Espagne, avec quarante-quatre planches en phototypie*. Leiden-París: EJ Brill, 1931, n° 57; Carmen Barceló. “Brocal de aljibe”. En *Dos milenios en la historia de España: año 1000, año 2000*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000, pp. 230-232; M<sup>a</sup> Antonia Martínez Núñez. *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades. Real Academia de la Historia*; con la colaboración de I. Rodríguez Casanova y A. Canto García. Madrid: Real Academia de la Historia, 2008, n° 86, pp. 224-228. Hay otro brocal de mármol a nombre del mismo soberano y fecha algo posterior, del 429/1037-38, cuyo texto es más escueto y no especifica el objeto de la fundación, por lo que pudo ser realizado para otra mezquita toledana, *cfr.* Lévi-Provençal. *Inscriptions arabes d’Espagne*, n° 58.

<sup>11</sup> Antes de que la taifa toledana entrara en un periodo de claro retroceso durante la etapa de su sucesor Yahyà b. Ismā‘īl b. Yahyà al-Qādir (1075-1085). Sobre los acontecimientos políticos del siglo XI toledano; Delgado Valero. *Toledo islámico*, pp. 39-45.

<sup>12</sup> Entre los hallazgos de época islámica aparecidos en las excavaciones del Claustro, además de numerosos fragmentos cerámicos hallados un poco por doquier, destacan dos trozos de yesería aparecidos fuera de contexto, pero que cabe igualmente atribuir a construcciones taifas del siglo XI y deben proceder de la propia Mezquita o de alguna edificación aneja. Muestran la característica decoración floral estilizada que debía de completarse con un rico colorido, pues uno de ellos todavía conserva trazas de color rojo y azul. Su interés estriba en que, junto a la columna empotrada en la capilla de Santa Lucía y algunos fustes y capiteles de mármol del exterior del coro, son los únicos restos conservados atribuibles a esa espléndida construcción musulmana que subyace bajo el suelo de la Catedral.

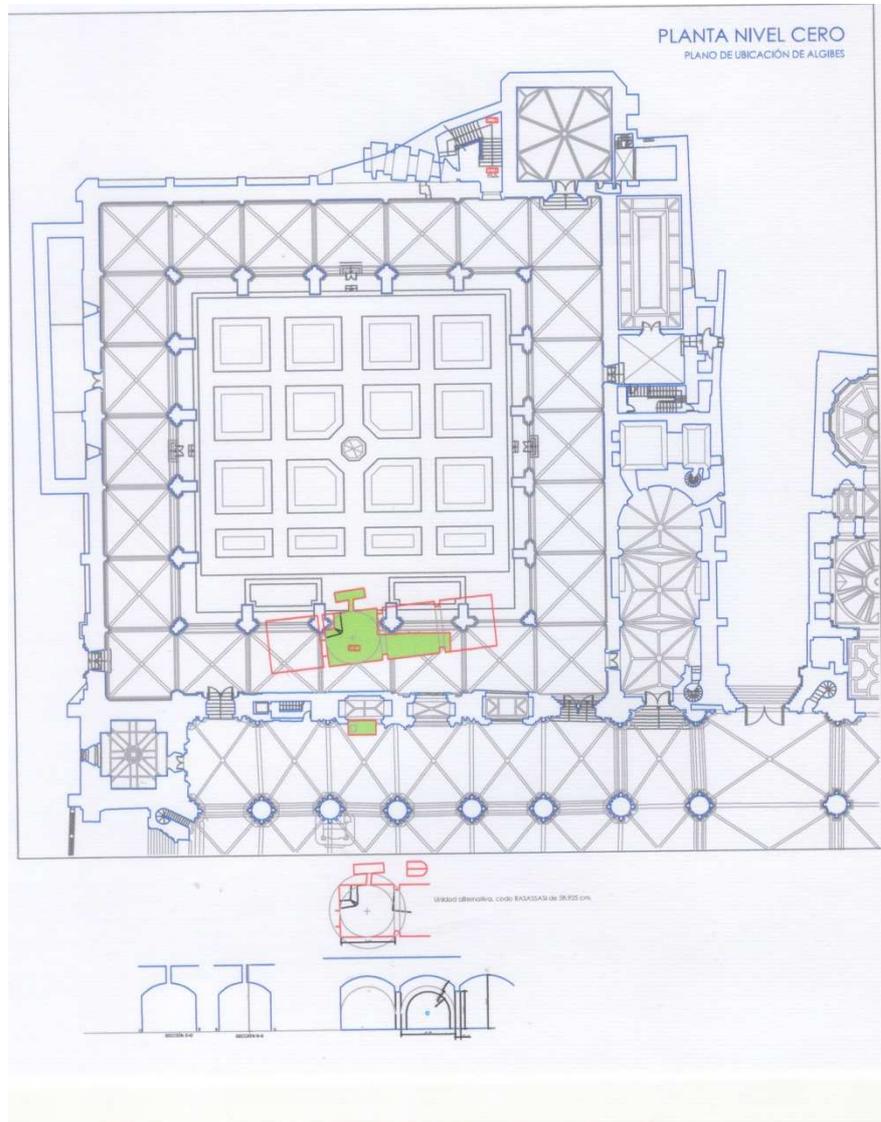


Fig. 1: Planta del Claustro de la Catedral de Toledo con el emplazamiento de los aljibes árabes (según Merino de Cáceres) y detalle del aljibe S4 con el emplazamiento de los grafitos.

Santa Catalina, algo más al Este, que cruzaba desde los aljibes citados en dirección oeste y que proseguía bajo la actual Capilla de San Pedro en dirección a la Puerta del Reloj, seguramente para enlazar con otro gran aljibe existente debajo de la misma, cuyo aliviadero ya debe de conectar con las atarjeas de la ciudad.

Este importante complejo hidráulico descubierto bajo el Claustro de la Catedral de Toledo confirma que la Mezquita Aljama debió de ser un monumento grandioso y complejo, que rivalizaría con las de otras ciudades andalusíes. Como éstas, debió tener al Norte un *ṣaḥn* o patio de abluciones, como indican los aljibes árabes<sup>13</sup>, pues no han aparecido estructuras arquitectónicas de interés en la zona del jardín. Aunque tampoco se puede excluir que ésta también pudiera ser una zona abierta o plaza, quizás manteniendo la tradición del antiguo foro de la ciudad romana, lo que pudiera explicar la tradición de que esa zona norte de la Catedral se alzó sobre el antiguo alcaná o barrio comercial de la ciudad.

Tras la Reconquista, la parte oriental de esa zona de la Catedral se convirtió en una necrópolis con tumbas antropomorfas características de la Repoblación, que deben de corresponder a los cristianos llegados a partir del año 1085, fecha de la toma de la ciudad. Esta necrópolis perduró hasta el inicio de las obras de la catedral gótica en el segundo cuarto del siglo XIII, cuando la zona pasó a ser un área de tránsito para acceder al interior de la Catedral, hasta que, tras la construcción del Claustro que inició el arzobispo Pedro Tenorio en 1389 y que ya se había finalizado en 1425, toda la zona se convirtió de nuevo en un área cementerial, que permaneció en uso hasta mediados del siglo XVI, cuando Alonso de Covarrubias, como maestro mayor de la Catedral (1534-1566), procedió a restaurar el Claustro y construyó un magnífico enlosado con grandes losas de granito, conservadas hasta la actualidad, que sellaron definitivamente el suelo e impidieron todo enterramiento posterior en el Claustro.

#### *LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LOS ALJIBES Y EL HALLAZGO DE LOS GRAFFITI*

La necesidad de explorar los aljibes situados bajo el Claustro para conocer sus características y su posible influencia en las humedades que ofrecen en esa zona el suelo y las paredes de la catedral obligó a proceder a su vaciado. En su fondo se pudo recuperar un interesante conjunto de los cántaros, jarros, botijos y calderos utilizados para sacar el agua durante todo el siglo XX, que habían caído al fondo donde quedaron depositados. Durante estos trabajos, al analizar con cuidado las paredes, se comprobó la presencia en uno de los aljibes, el S4, de algunos grafitos árabes, que ofrecen indudable interés, ya que confirman el origen islámico de estas importantes construcciones hidráulicas.

<sup>13</sup> Sobre la ubicación del aljibe debajo del *ṣaḥn* en la Aljama de Toledo, *cfr.* Delgado Valero. *Toledo islámico*, figs. 28-30 y láms. 7 a y 7 b.

En efecto, dichos aljibes conforman una serie de tres o cuatro cisternas intercomunicadas, cuyo suelo queda a -7,25 m por debajo del pavimento actual del Claustro, el construido por Covarrubias en el siglo XVI. De estos aljibes, sólo dos han podido ser debidamente explorados. Son grandes recintos de planta cuadrada, aunque ésta ha sido modificada por la cimentación de los pilares del Claustro, que quedan alineados en dirección este-oeste aproximada, pues ofrecen una desviación de 6° respecto a la orientación del Claustro. El aljibe S4, que tras su vaciado pudo ser bien documentado, ofrecía unas medidas de alrededor de 5,50 m de lado, que corresponden a 10 codos rasisies de 58,93 cm, equivalentes a 20 codos rasisies, mientras que su altura equivaldría a otros 10 codos de alto, en torno a 5,90 m, y su cubierta la forma una bóveda baída de 7 codos de radio sostenida por pechinas<sup>14</sup>.

Estos aljibes están contruidos con un aparejo de piedra y ladrillo unidos con buen mortero y quedan enlucidos por una doble capa de revestimiento rojizo, cuya superficie aparece en algunas zonas muy alterada, hasta haber casi desaparecido, dejando ver el mampuesto del muro, mientras que en otras zonas se ha conservado perfectamente.

En el enlucido de las paredes del aljibe S4, aproximadamente a la altura de la vista, se documentó la serie de grafitos que se describen a continuación. Están grabados con una punta aguda que ha roto la superficie alisada del enlucido, lo que permite suponer que quizás fueron grabados por los alarifes que llevaron a cabo su revestimiento impermeable o, más bien, por quienes bajaron para proceder a una limpieza.

El conjunto más importante de estas inscripciones árabes, formada por los grafitos nº 1 a 3 (fig. 2), aparece en la pared meridional del aljibe S4, que da hacia la Catedral. Precisamente uno de estos grafitos está datado en el año 467 de la Hégira, que corresponde al 1075 de la Era cristiana, diez años antes de la reconquista de la ciudad por Alfonso VI en el 1085, por lo que dicha fecha puede, de manera indirecta, relacionarse con la actividad constructiva citada de mediados del siglo XI, a la que cabe atribuir la gran reforma de la Mezquita Aljama de Toledo. Otro de los grafitos, el nº 4, también árabe, aunque de lectura algo más incierta, se grabó en la pared opuesta, la septentrional. Junto a estos grafitos con escritura se ha observado también la presencia de pequeñas marcas en la pared occidental, sobre el refuerzo de la cimentación de un pilar que aparece en el ángulo noroeste, que constituyen los grafitos nº 5, en el que se reproducen también signos alfabéticos árabes, y nº 6.

<sup>14</sup> Es interesante señalar también que el supuesto alminar de la Mezquita, que constituye la base de la torre actual de la Catedral, ofrece 20 codos rasisies, como ha observado Merino de Cáceres. "El claustro catedralicio y sus anejos. Morfogénesis", n. 3, lo que apunta a que pudo pertenecer a esta misma fase constructiva.



Fig. 2: Conjunto de grafitos 1 a 3 en la pared meridional del aljibe S4.

#### DESCRIPCIÓN Y ESTUDIO DE LOS GRAFITOS

*Grafito 1.-* Grafito situado en la pared meridional del aljibe, a una altura de entre 151 y 159 cm a partir del suelo. Está grabado con fuerza y profundidad con una punta aguda (fig. 2, 3 y 5).

*Medidas:* Longitud: 9,5 cm. Altura de la letra *dāl*: 2,7 cm. Altura de *lām-alif*: 7,5 cm.

*Lectura:*

لاماذ (¿?)<sup>15</sup>(sic)

*Traducción:* ¿Por qué? (¿?)

*Grafito 2.-* Escrito de notable extensión, grabado en la pared meridional del aljibe a una altura de 141 a 152 cm a partir del suelo. Queda situado debajo del anterior grafito n° 1 y a 130-150 cm del ángulo suroeste. Está grabado con decisión con una punta aguda, pero sin la profundidad que ofrecen los signos del grafito n° 1 (fig. 2 y 5).

*Medidas:* Longitud: 88 cm. Altura de la letra *alif*: 7,5 cm. Altura de la letra *lām*: 11 cm.

*Lectura:*

دخل هاذ<sup>16</sup>(sic) الجب ابرهيم<sup>17</sup>(sic) بن حسين<sup>18</sup> براجب<sup>19</sup>(sic) س[ن]ة سبعة<sup>20</sup>  
وستين و[ا]ربع مئة

<sup>15</sup> Por لاماذ.

<sup>16</sup> Por هاذ.

<sup>17</sup> Por ابراهيم.

<sup>18</sup> El *ductus* consonántico permite también otras posibles lecturas de este *nasab*: ... جسين، خشين, *Yāsīn, Jašīn* ...

*Traducción:* Entró en este aljibe Ibrāhīm ibn Ḥusayn, en *raḡab* del año siete y sesenta y cuatrocientos (febrero de 1075 J.C.)

Fig. 3: Detalle del grafito n° 1.



*Grafito 3.-* Grafito ubicado debajo de la inscripción n° 2, aproximadamente hacia el centro. Queda situado a un altura de entre 134 a 136 cm a partir del suelo, y a una distancia de 5 a 10 cm de la inscripción anterior. Ofrece caracteres de menor tamaño y, al parecer, se grabó con una punta no muy aguda, quizás cuando el enlucido todavía estaba fresco, pues algunos signos, en especial los dos últimos, apenas se grabaron (fig. 2. 4 y 5).

*Medidas:* Longitud: 26,5 cm. Altura de *alif*: 3'2cm. Altura de la letra *lām*: 3'5cm

*Lectura:*

دخل الجب محمد بن احمد وكان اربع بر اجب من<sup>21</sup>(sic) من<sup>22</sup>...

<sup>19</sup> Por برج

<sup>20</sup> Como sucede en grafía cúfica lapidaria, la lectura de este nombre de unidad, سبعة (siete), podría interpretarse también como تسعة (nueve), pues el *ductus* consonántico en ambos casos es muy semejante.

<sup>21</sup> Por برج

*Traducción:* Entró en el aljibe Muḥammad ibn Aḥmad y era cuatro, en *rayāb* de...

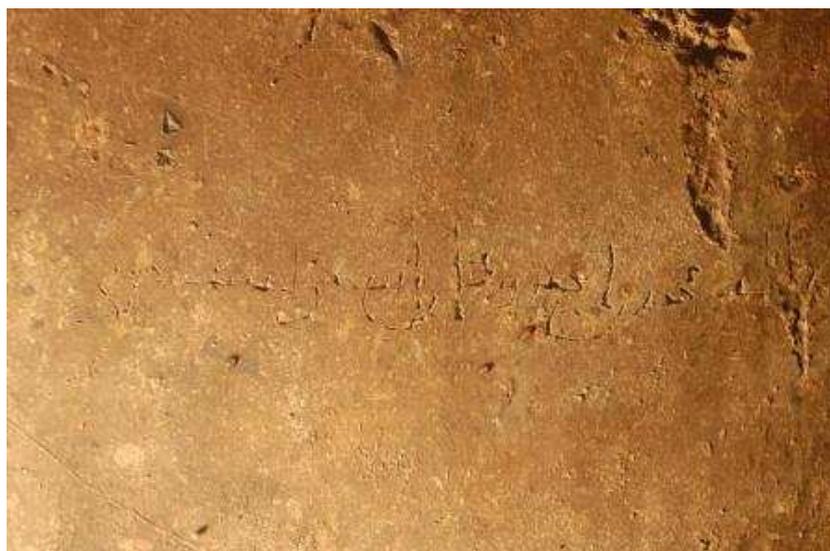


Fig. 4: Detalle del grafito nº 3.

<sup>22</sup> Lo único legible de la fecha es el día del mes: el nombre de unidad *أربع*, *cuatro*, seguido de la mención del nombre del mes, precedido de la preposición *bi-* y escrito igual que en el grafito nº 2. La mención del año, tras la preposición *min*, parece incompleta y resulta ilegible.



Fig. 5: Composición con los dibujos del conjunto de los grafitos 1 a 3

*Grafito 4.-* Grafito grabado con una punta aguda y con bastante profundidad, aunque toda la superficie de esa zona aparece muy deteriorada. Está situado a 150 cm de altura a partir del suelo en la pared septentrional del aljibe, cerca de su ángulo noroeste (fig. 6).

Medidas: Longitud total: 20,5 cm.

*Lectura:* Muy borrado y deteriorado, pero parece leerse parcialmente un nombre, compuesto de *ism* y *nasab*

... احمد [بن] ال...د (?)

*Traducción:* Aḥmad [ibn] al-...d (?)<sup>23</sup>



Fig. 6: Grafito nº 4.

<sup>23</sup> El *nasab* está prácticamente perdido, pues sólo se pueden intuir los dos grafemas del término *ibn* seguidos del artículo, de una rotura y del grafema *dāl/ dāl* al final. Podría tratarse de un *nasab* del tipo *ibn al-Walīd*.





Fig. 8: Grafito nº 6.

*COMENTARIO EPIGRÁFICO*

Con el término italiano *graffito/graffiti* (castellanizado como grafito/grafitos) se alude a diversas manifestaciones gráficas y pictóricas caracterizadas por la espontaneidad de su realización. En el mundo islámico medieval estas manifestaciones suelen ser caligráficas, al igual que sucede con las acuñaciones monetarias islámicas; es decir, que reproducen preferentemente textos en lengua árabe, anotados en grafía árabe. Se trata de actos privados motivados por un interés particular, como expone F. Imbert<sup>25</sup>, y suelen reproducir invocaciones, citas coránicas, nombres propios de personas o frases para consignar la presencia de determinada persona en un lugar concreto. Estas manifestaciones gráficas son inscripciones privadas, no relacionadas con el poder, grabadas o pintadas sobre soportes no preparados, al menos, para ese fin de recibir un epígrafe: muros y columnas de monumentos antiguos o de edificios contemporáneos de los autores de los escritos, muros de cisternas y de aljibes, cuevas, abrigos, rocas al aire libre, etc.

Del conjunto de grafitos hallado en este aljibe del subsuelo de la Catedral de Toledo, los tres primeros, situados en la pared meridional, son los que están realizados con más cuidado, están mejor conservados y tienen mayor entidad e interés. En cada uno de estos tres grafitos de la pared meridional la escritura discurre por un único renglón y presenta los caracteres en tamaño decreciente, siendo muy reducido el tamaño de los grafemas del grafito nº 3, el que se ubica en el nivel inferior (fig.5). El texto del grafito nº 4, en la pared septentrional, también se distribuye en un solo renglón.

<sup>25</sup> Frédéric Imbert. "Le Coran dans les *graffiti* des deux premiers siècles de l'Hégire". *Arabica*, 47 (2000), pp. 381-390, especialmente p. 383.

El tipo de grafía utilizado es el habitual en este tipo de escritos, considerados habitualmente como espontáneos: una escritura con la rigidez propia del cúfico, pero con algunos rasgos que la aproximan a la cursiva, especialmente los apéndices finales de los grafemas 10 ('*ayn*), 13 (*mīm*) y 14 (*nūn*) y la anotación de puntos diacríticos en los términos *al-ŷubb*, *Ibrāhīm*, *ibn* y *raŷab*, todos ellos en el grafito nº 2.

Las diferencias existentes en la ejecución de los mismos grafemas en cada uno de los grafitos pueden explicarse porque cada uno de ellos parece haber sido ejecutado por una mano distinta. Así, los trazos 3m, 4i/a, y 12f, de *dajala*, difieren en su trazado en el segundo y en el tercer grafito, como también difieren en la existencia de anotación subsidiaria en el nº 2, pero no en el nº 3. Ambos grafitos segundo y tercero coinciden, sin embargo, en la realización de los apéndices finales, muy pronunciados y prolongados, de 12f (*lām* final) en *dajala*, de 13f (*mīm* final) en *Ibrāhīm* (segundo grafito) y de 14f (*nūn* final). Es reseñable, asimismo, la forma que adopta en el renglón 2º el grafema 15i (*hā'* inicial), en *hādā* y en *Ibrāhīm*, a modo de punta de flecha orientada hacia la derecha (fg. 5).

La lectura del año mencionado en el grafito nº 2 se ha hecho con todas las reservas que deben observarse a la hora de interpretar este tipo de manifestaciones gráficas, pero no hay lugar a dudas en la interpretación de la centena y la decena consignadas. Únicamente en el nombre de unidad se podría admitir la posibilidad de leer *tis'a* (nueve), en vez de *sab'a* (siete), como se ha señalado antes, lo que supondría una diferencia de sólo dos años con respecto a la data propuesta. Lo que se conserva de la fecha en el grafito nº 3, coincide con la del anterior en que el mes del cómputo islámico consignado es el mismo, *raŷab*, por lo que puede plantearse la posibilidad de que también coincidiera el año reseñado. Y, en efecto, la forma que adoptan la mayoría de los grafemas de estos grafitos coincide a grandes rasgos con los que presentan otros datados en el siglo V/XI, como los del aljibe del despoblado Marmuyas, en la Axarquía malagueña<sup>26</sup>.

Es preciso señalar que, si exceptuamos la hipotética interpretación planteada para los trazos verticales del grafito nº 6 (esquemmatización del *tahlīl*), el contenido de estas escrituras del aljibe de Toledo no coincide con el que habitualmente se reproduce en otros aljibes andalusíes. Así, en los escritos del antes mencionado aljibe de Marmuyas se consigna la *šahāda* o profesión de fe mu-

<sup>26</sup> Manuel Riu. "Consideraciones sobre la cuarta campaña arqueológica realizada en 1979 en el cerro de Marmuyas (Montes de Málaga)". *Al-Qanṭara*, 2 (1981), pp. 429-448; Manuel Riu. "El gran aljibe subterráneo de Marmuyas (Comares, Málaga)". *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 5-6 (1985-86), pp. 345-360.

sulmana<sup>27</sup>, y la misma fórmula se encuentra en los del Castillo de Gestalgar y de la covacha del río Sonella, en Onda<sup>28</sup>, mientras que en la cisterna de Santibáñez Alto, en Cáceres, de cronología almohade, se puede leer la *basmla* completa, seguida de la expresión coránica *al-amr kullu-hu li-llāh* (Q. III, 154)<sup>29</sup>. Aunque es preciso aclarar que, en este último caso de Santibáñez, las características del epígrafe remiten a un acto premeditado y planificado que contribuye a la puesta en valor y a la “monumentalización” de este espacio, como señala S. Gilotte<sup>30</sup>. Tampoco se observa en el aljibe de Toledo la existencia de cruces y otros símbolos de cristianización, habituales en otros aljibes y cisternas, como el de Marmuyas o el del río Sonella<sup>31</sup>, los de la provincia de Almería, estudiados por Patrice Cressier<sup>32</sup>, y el citado de Santibáñez Alto.

El contenido de los grafitos del aljibe de Toledo sí responde, en cambio, al talante de los escritos dejados por algunos visitantes en *ribāʿ*/s, mezquitas y otros edificios y monumentos, como los existentes en la rábita de Guardamar (Alicante)<sup>33</sup>. Así, el término *dajala* (“entró”), que se repite en estos *graffiti* de Toledo y en los de Guardamar, remite a la entrada en edificios y espacios cerrados, frente a lo que sucede con los realizados en espacios abiertos. En los escritos de Toledo y Guardamar el verbo *dajala* va seguido de un sustantivo, precedido o no de demostrativo, referido al lugar en que se entra, y de un antropónimo. En los grafitos nº 2 y nº 3 del aljibe de Toledo, como se ha visto, se consigna *dajala hādā l-ʿyubb* (“entró en este aljibe”), en el nº 2, y *dajala al-ʿyubb*

<sup>27</sup> Riu. “El gran aljibe subterráneo...”, con lectura de Joaquín Valvé; Carmen Barceló. “Graffiti árabes: un intento de clasificación”. En *Los muros tienen la palabra. Materiales para una historia de los graffiti*. Valencia: Universidad de Valencia, 1997, p. 133, fig. 1, A.

<sup>28</sup> Barceló. “Graffiti árabes: un intento de clasificación”, p. 133, fig. 1, B.

<sup>29</sup> Esta cisterna ha sido estudiada por S. Gilotte en su tesis doctoral, quien me consultó acerca del contenido de la escritura árabe que ostentaba; una escritura que discurre en un solo renglón y está pintada en rojo sobre el enlucido blanco. Acerca de la utilización de esta cita coránica en época almohade; *cf.* Miguel Vega Martín; Salvador Peña Martín; Manuel Fera García. *El mensaje de las monedas almohades. Numismática, traducción y pensamiento islámico*, Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, 2002; y M<sup>a</sup> Antonia Martínez Núñez. “Ideología y epigrafía almohades”. En Patrice Cressier; Maribel Fierro; Luis Molina (Eds.). *Los almohades: problemas y perspectivas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, vol. I, pp. 5-52, en especial p. 9.

<sup>30</sup> Sophie Gilotte. *Aux marges d’al-Andalus. Peuplement et habitat en Estrémadure centre-orientale (VIII-XIIIe siècles)*. Collection “Humaniora” 356. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 2010, pp. 291-300.

<sup>31</sup> Barceló. “Graffiti árabes: un intento de clasificación”, pp. 133-135, fig. 1, A y B.

<sup>32</sup> Patrice Cressier. “Graffiti cristianos sobre monumentos musulmanes de la Andalucía oriental: una forma de exorcismo popular”. *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española* (Huesca 1985). Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1986, vol. I, pp. 273-291.

<sup>33</sup> Carmen Barceló. “Los escritos árabes de la Rábita de Guardamar”. En R. Azuar *et alii*. *Fouilles de la Rábita de Guardamar. I, El ribát califal. Excavaciones y Estudios (1984-1992)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2004, pp. 131-145.

(“entró en el aljibe”), en el nº 3, utilizando exactamente el mismo sustantivo que se consigna en la inscripción conmemorativa del brocal de mármol del 423/1032 en cuyo texto se lee: *amara al-Zāfir Dū l-ri’āsatayn Abū Muḥammad Ismā‘īl b. ‘Abd al-Raḥmān b. Dī l-Nūn aḡāla Allāh baqā’a-hu bi-bunyān hādā l-ŷubb bi-ŷāmi’ Tulayṭula ḥarasa-hā Allāh...* (“ordenó al-Zāfir (...), prolongue Dios su permanencia, la construcción de este aljibe en la Mezquita Aljama de Toledo, Dios la guarde...”).

Los nombres propios consignados en los grafitos nº 2, 3 y 4, que incluyen en los tres casos la mención del *ism* y del *nasab*, son habituales en la onomástica andalusí y especialmente en los consignados en este tipo de manifestaciones gráficas<sup>34</sup>, pero no contienen ningún elemento que permita identificar a personas o familias concretas del Toledo islámico.

Se puede afirmar, a modo de conclusión, que todos estos escritos fueron realizados en las paredes del aljibe por personas que accederían a su interior con motivo de alguna obra de limpieza e, incluso, de restauración o de refacción de los enlucidos, pues, como ya se ha expuesto, el grafito nº 3 probablemente se grabó cuando el enlucido aún estaba fresco. La similitud de los rasgos caligráficos, al menos en los grafitos nº 1, 2, 3 y 4, indica que fueron realizados en una fecha muy próxima; fecha que debe de ser la proporcionada por el grafito nº 2: el mes de *rayab* del año 467/febrero de 1075. En tal año se llevó a cabo esta intervención en el interior del aljibe, realizada en los últimos meses de la etapa del célebre Yaḥyā al-Ma’mūn, probablemente como complemento de las obras de ampliación y remodelación de la Aljama, acometidas por orden de este soberano, hijo y sucesor de Ismā‘īl ibn Dī l-Nūn, el que había ordenado la construcción del aljibe en la Mezquita Aljama de Toledo en el año 423/1032, según especifica la ya citada inscripción del brocal de mármol.

<sup>34</sup> Como se ha señalado acerca de los antropónimos consignados en los *graffiti* árabes del puente de Alcántara en Cáceres, *cfr.* Sophie Gilotte. “Al-Mu’tadd y el puente de Alcántara (Cáceres)”. *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle Série*, 36, 2 (2006), pp. 211-231.